



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 464/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Educativa "Antofagasta" fue fundada el 20 de octubre de 1960, mediante Resolución Administrativa N°037/2017 de 2 de octubre del año 2017, emitida por la Dirección Distrital de Educación de Cotagaita, con los niveles: Inicial y Primario; cuenta con Código SIE de Unidad Educativa N°81430049 y Código SIE de Edificio Escolar N°81430048.

Que, la Unidad Educativa "Antofagasta" desarrolla en sus estudiantes una formación básica en los niveles Inicial y Primaria, con la visión de formar estudiantes con potencialidades y capacidades adecuadas a las nuevas condiciones económicas, sociales y culturales en que se desenvuelve el país y el mundo, a través del modelo social comunitario de la educación, desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje humanística, vocacional y productiva.

Que, la Unidad Educativa "Antofagasta", lleva el nombre en razón del territorio perdido en la Guerra del Pacífico, en cuya institución se realizan actividades culturales, teatrales, ferias de exposición y actos cívicos recordando fechas históricas que, merced al trabajo que realizan las maestras, maestros, director y demás autoridades educativas, contribuyen a la excelente formación de su estudiantado.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "Antofagasta"** del Municipio de Cotagaita del Departamento de Potosí, por sus sesenta y un años de fundación al servicio de la educación y su incansable aporte a la enseñanza, formando estudiantes altamente competitivos, quienes aportan de manera integral al progreso del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcon Farfan de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES